

Gobierno de Puerto Rico
PANEL SOBRE EL FISCAL ESPECIAL INDEPENDIENTE

P. O. Box 9023351, San Juan, Puerto Rico 00902-3351

Edif. Mercantil Plaza, Ave. Ponce de León, Ofic. 1000

Hato Rey, PR 00918

Tels. (787) 722-1035 o (787) 722-1037

IN RE:

INVESTIGACIÓN COMISIÓN ESPECIAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PR
(R. DE LA C. 1696)

SOBRE:

INVESTIGACIÓN
PRELIMINAR

RESOLUCIÓN

Mediante comunicación de 2 de julio de 2020, —suscrita por la Sra. Elizabeth Stuart Villanueva, Secretaria de la Cámara de Representantes de Puerto Rico,— se refirió al Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI), un Informe Parcial de la *Comisión Especial de la Cámara de Representantes para la Reconstrucción y Preparación Total de Puerto Rico ante una Emergencia* de ese Cuerpo Legislativo, según surge de la Resolución de la Cámara 1696.

Los miembros del Panel hemos analizado y considerado el contenido del referido informe y determinamos que lo procedente en derecho es encomendar que se efectúe una investigación preliminar.

En atención a la decisión del Panel, se nombra y designa al **Lcdo. Rafael Sánchez Hernández, en funciones de Fiscal Investigador** para que proceda a realizar una investigación preliminar y rinda un informe al Panel fundamentado en Derecho, en el cual incluya su recomendación en este asunto. Para ello, se le concede el término de **45 días**.

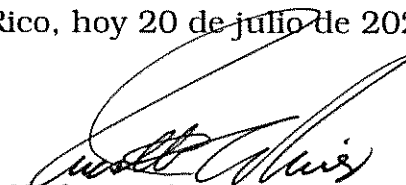
La determinación del Panel, está apoyada en la Ley 2-1988, Ley Habilitadora del Panel sobre el FEI, específicamente en el Art. 4 (4) el cual, entre otras, dispone lo siguiente:

- (4) El Secretario de Justicia o el Panel llevará a cabo una investigación preliminar cuando reciba un informe parcial o final..., donde se detallen los actos que imputen la posible comisión de delitos por alguno de los funcionarios cobijados por esta Ley.

De la citada disposición legal citada, surge inequívocamente la autoridad legal del PFEI para entender en este asunto, según solicitado por la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

NOTIFÍQUESE.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 20 de julio de 2020.


Nydia M. Cotto Vives
Presidenta del PFEI


Rubén Vélez Torres
Miembro del PFEI


Yeri Rivera Sánchez
Miembro del PFEI

